EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

PETROLEO AMERICANO (Standart White), á precios mas reducidos que el que se importa de Marsella, señores Soley y C.ª Muralla del Mar, 80.

PARARAYOS. Construccion y colocacion garantida. Dalmau, óptico, Rambla Centro, 9.

EL AGUILA, PLAZA REAL, N.° 13.--Gran surtido de trajes para entretiempo y verano de melton, lanilla y demas géneros de novedad, de 140, 170, 200, 240, 280 rs. 0

CRÓNICA LOCAL.

En la mañana de ayer hubo una explosion de gas en una casa de la calle del Hospital. Se nos ha dicho que á consecuencia de ella saltó la ventana del aposento y hubo alguna persona lastimada. El susto fué grande principalmente por el ruido producido.

—Dícese que el señor ingeniero jefe de la division de Valencia libró el dia 7 el acta de recepcion del trayecto de Amposta á Tortosa y el dia 8 se ha abierto al servicio público. Esta es una prueba del propósito que anima á su junta directiva de terminar en el mas breve plazo posible las obras del camino de Tarragona. En el corto periodo de cuatro meses se han abierto los 8 kilómetros de Ulldecona á las Ventallas y los 13 de Amposta á Tortosa que constituyen la mitad del trayecto recorrido antes por las diligencias. En estos tiempos de dificilísima crisis para las compañías, son bien laudables estos esfuerzos. Tortosa que ha de ser una de las estaciones mas productivas de la línea, queda ya directamente relacionada con todas las vias férreas catalanas.

—«El Telegrafo,» periódico que se publica en Gratz, cuenta un singular robo. Hace pocos dias un individuo entró en la casa del general Benedeck y le robó las insignias de todas las órdenes de caballeria que posee; no tocando á ninguno de los demás objetos de valor que habia en la casa.

—La cosecha va peligrando por momentos en este pais. Hoy ha amanecido el llano del Llobregat y pueblos ribereños cubierto de niebla. Los labradores temen que de repetirse este fenómeno puede ocasionar la pérdida de los pocos granos que han dado los sembrados agostados por la sequia.

—A propósito de lo que dice el «Irurac bat» de Bilbao, acerca de que en aquella ciudad todas las calles tienen bocas de riego, hace notar uno de nuestros colegas que Manresa y otras poblaciones menos importantes que nuestra ciudad gozan de igual beneficio á pesar de existir un proyecto aprobado de mas de un año para dotar á Barcelona de aquella mejora.

—El sábado último tomó posesion de la regencia de la Audiencia de Valencia don Pedro Pablo Larraz, presidente de sala primera que fué últimamente de la Audiencia del antiguo Principado de Cataluña.

—De «El Correo de Aragon,» periódico de Zaragoza, copiamos lo siguiente: «Tenia razon la «Correspondencia» cuando dijo que aqui corrian voces acerca de la supresion de esta universidad y otras tres. Se nos ha asegurado que hay noticias en esta ciudad de que en efecto en los presupuestos próximos á leerse queda consignada aquella supresion.»

—En la «Voz del Progreso» periódico que se publica en Tortosa, leemos lo que sigue: «El tren que llegó á las once de la noche de anteayer estuvo próximo á sufrir un percance que, á realizarse, habria traido fatalísimas consecuencias, pero que sin duda providencialmente no las tuvo. Al atravesar por el punto llamado «Mas de la Misa» á unos 6 kilómetros de esta, la locomotora, que no traia una gran velocidad, tropezó con un rail ó

trole que habia sido colocado en la via ó tal vez dejado descuidadamente, é hizo que la máquina saltase por encima del obstáculo volviendo á engranar milagrosamente sobre los rais lo cual fué causa de que no sucediese un grave descarrilamiento y si solo se desviasen de la linea los 14 coches de que se componia el tren y que conducian 100 pasajeros.

Estos, segun se dice, no sufrieron daño de consideracion, limitándose á algunas ligeras contusiones en algunos. El servicio de la linea no se interrumpió por eso, pues por medio del telégrafo se mandaron á buscar nuevos coches, que condujeron los viajeros á esta, y á los que salieron en la madrugada de ayer para Tarragona. El juzgado de primera instancia se trasladó á altas horas de la noche al lugar de la ocurrencia, y ayer por la mañana continuaba practicando las mas esquisitas diligencias para averiguar si el siniestro, afortunadamente frustrado, ha sido efecto de una mano criminal ó de un descuido.

—Es de interés reproducir la siguiente noticia que publicó hace muchos años el «London Evening Post,» y que ahora recuerdan otros periódicos de Lóndres. El doctor señor Figg daba la siguiente receta para curar la mordedura del perro rabioso, que él habia aplicado las seis veces que fué mordido por aquella especie de animal en estado hidrófobo, asegurando no tenia inconveniente en dejarse morder del mismo modo, para comprobar la bondad y eficacia de su receta. Consiste esta en disolver una libra de sal comun en media azumbre de agua, y despues de extrujada la mordedura para arrojar alguna sangre, lavarla durante una hora con dicha solucion de sal; pasado dicho tiempo se pondrá una porcion de sal en polvo sobre la mordedura y se mantendrá asi ligada por espacio de doce horas. Parece que fueron numerosísimas las curaciones hechas por el doctor Figg de este modo tan sencillo y económico.

—Se halla vacante la plaza de músico mayor del batallon de cazadores de Alcántara, que se encuentra de guarnicion en esta ciudad.

—Dice la «España musical»: «La zarzuela de nuestro paisano el maestro don R. Leandro Sunyer ha sido muy bien recibida del público madrileño. Nosotros no podiamos esperar otra cosa de una obra que al buen gusto que la caracteriza une una distinguida instrumentacion y un estilo correcto. A pesar de que sabemos que la ejecucion dejó algo que desear, la obra obtuvo un buen éxito, lo que prueba una vez mas que la recomienda por si sola.

Sobre la zarzuela que nos ocupa, leemos en «Los Sucesos»: «Anoche se puso por primera vez en escena en el Circo, con el mismo buen éxito que obtuvo cuando se estrenó en Barcelona, la zarzuela en dos actos, «Las mugeres del siglo», original de don Leopoldo Bremon, y música del maestro don Leandro Sunyer. El público aplaudió el verso y la música en varias situaciones, llamando á los autores al final, saliendo solo el señor Sunyer, por no hallarse el señor Bremon en el teatro. En la ejecucion se distinguieron principalmente la señorita Estéban y los señores Fernandez y Rodriguez, secundándoles en el desempeño los demás artistas de la compañia.»

—Creemos que la segunda serie de los conciertos clásicos, que con tanto acierto dirige el maestro Casamitjana, empezará el 5 del próximo junio en el magnífico salon de los Campos Elíseos; celebramos infinito este cambio de local, y estamos persuadidos que será un aliciente mas para que en dichos conciertos se reuna la gente de buen gusto de la buena sociedad de Barcelona, pues el salon de los Campos Elíseos, á su elegante construccion, reune la circunstancia de la sonoridad, cualidad indispensable tratándose de música.

Noticia de los fallecidos el dia 10 de mayo de 1867.

Casados	•	Viudos	1	Solteros	3	Niños	4	Abortos	1
Casadas	1	Viudas	1	Solteras	2	Niñas	6		

Nacidos: Varones 6 Hembras 3

UN TRISTE DRAMA EN EL MAR.

Los periódicos escoceses refieren las aventuras y los grandes sufrimientos de la tripulacion del buque ballenero «Diana», de Hull, retenido durante seis meses en los hielos del estrecho de Davis, y que ha entrado hace pocos dias en el puerto de Limerick, Irlanda. El «Diana» salió de Hull en mayo de 1866, con una tripulacion de cincuenta hombres fuertes y robustos. A la vuelta á Limerick solo cinco estaban en disposicion de trabajar. Los demás habian muerto á bordo, ó algunos que sobrevivian podian apenas sostenerse en pié por falta de alimento.

El 3 de setiembre se encontró el buque aprisionado entre los hielos. El capitan, Graville, puso á la tripulacion á muy corta racion. No eran solo las provisiones de boca las que se temia faltaran; se vió tambien que la provision de carbon vegetal no duraria mas de un mes.

La tripulacion se vió, pues, en la triste perspectiva de pasar los seis meses de invierno en la mas cruel situacion que puede imaginarse, pues las provisiones, tanto de leña como de boca, no podian durar mas de dos meses, aun imponiéndose las mas duras privaciones.

Durante los seis meses de invierno, los cazadores mataron unas sesenta focas, cuatro aves de rapiña, tres mochuelos, un cuervo, diez unicornios y un oso. Estos animales eran devorados apenas habian sido desollados y destripados. En su desesperacion los hombres quemaron, para calentarse ó asar sus alimentos, toda la madera que pudieron arrancar del buque.

Comenzaron por 60 toneles de cabida de 210 galones cada uno, luego los pescantes, las vergas de recargo, las varas de los foques, las vergas que se iban arrancando á medida que la necesidad apremiaba, los remos de las lanchas, las vergas de los masteleros de juanete, parte de la gavia mayor, en una palabra, todos los objetos sin los cuales podia pasar rigurosamente el buque.

Durante todo este tiempo, el sol no dejó un solo dia de verse, y los dias mas cortos salia á las diez y media de la mañana, y se ponia á las dos de la tarde. A pesar de esto, el frio era tan intenso que el vapor de la respiracion de los hombres acostados se hallaba en el suelo y en las paredes de los camarotes. Los medicamentos que contenian varias botellas, colocadas á la cabecera de la litera del médico, estaban helados, y para hacer uso de ellos era preciso aproximarlos al fuego.

El buque estaba fuertemente encallado en el hielo. En todas direcciones solo se descubria un vasto desierto de nieve espesa y de deslumbrante blancura é iluminado por el sol. La nieve caia por momentos con tanta abundancia, que parecia que iba á enterrar el buque y sus tripulantes.

A mediados de diciembre, el capitan Graville comenzó á sentirse indispuesto. Su enfermedad aumentó por una debilidad del cerebro, y murió el 26 del mismo mes.

Muchos hombres se vieron obligados á permanecer acostados en sus camarotes. El 17 de marzo solo cuatro ó cinco podian subir sobre el puente.

A los sufrimientos que ocasionaba el escorbuto se unia una rigidez muy dolorosa en los miembros, ocasionada por la intensidad del frio. A fines de diciembre creíase que sucumbirian mas de la tercera parte de la tripulacion.

En fin, en 17 de marzo se levantó una brisa débil y cálida; el agua se agitó, el hielo cedió al rededor del buque y quedó libre. Aprovechando este momento, el «Diana» comenzó á navegar en direccion de Shetland; pero su marcha era excesivamente lenta.

Apenas habia salido de entre los hielos, la poca esperanza que habia conservado la tripulacion pareció abandonarla completamente, al ver que diariamente morian los enfermos afectados del escorbuto, y los que hasta entonces habian conservado alguna fuerza y ánimo, se vieron obligados á permanecer en sus camarotes. El agua entraba en la cala del buque, subia cada dia, averiando los escasos víveres que aun quedaban. El buque, falto de la mayor parte de su aparejo, que sirvió para hacer fuego, navegaba con dificultad. Cada dia morian uno ó dos hombres, y tenian que atravesar una distancia de 1,800 millas, sin esperanza ninguna de ser socorridos antes.

El 2 de abril, estos desgraciados descubrieron tierra en Roeness-Voe; el buque no podia mantenerse á flote mas de un dia. Roeness-Voe es una pequeña aldea, compuesta de cinco familias solamente, y sus habitantes no descubrieron al «Diana» hasta despues que dobló un cabo y se aproximó á la costa. Inmediatamente un hombre se dirigió en una canoa al buque, y lo marinó hasta dejarlo en seguro fondeadero dentro de la bahia.

Toda la poblacion de la aldea, unas 40 personas, se apresuró á pasar á bordo, desembarcó á los hombres de la tripulacion que aun se tenian en pié, y llevó víveres frescos á los enfermos, mientras otros trabajaban en las bombas.

Los cadáveres de los catorce hombres que se murieron durante la travesía estaban aun á bordo, encerrados en cajas unos, y otros envueltos en paños.

Ayudado por aquellos vecinos, y con los recursos enviados de Limerick, el «Diana» fué puesto en estado de hacerse al mar nuevamente, y llegó á este último puerto, donde se han prodigado á los que han sobrevivido los cuidados que reclamaba su lastimoso estado.»

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

SECCION DE HACIENDA.

La Direccion general de rentas estancadas y loterías en 4 del actual, me dice lo que copio:

«Excmo. señor. En el sorteo extraordinario celebrado en este dia para adjudicar el premio de 250 escudos concedido en cada uno á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, ha cabido en suerte dicho premio á doña Rosa Miralles, hija de don Agustin, Miliciano Nacional de Vinaroz, muerto en el campo del honor.

Lo participa á V. E. esta Direccion á fin de que se sirva disponer se publique en el «Boletin oficial» y demás periódicos de esa provincia, para que llegue á noticia de la interesada.»

Lo que he dispuesto se inserte en el «Boletin oficial» y periódicos de esta capital, para que llegue á conocimiento de la interesada. Barcelona 9 de mayo de 1867.—Bonafos.

CRÓNICA COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

LINEA HISPANO-INGLESA.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, MALAGA, CADIZ, VIGO, CORUÑA Y LIVERPOOL.

Saldrá el jueves 16 del corriente, á las 10 de la noche, el vapor español TAJO su capitan don José Barlié, admite carga y pasajeros. Consignatarios don Pablo M. Tintoré y compañía, Mendizabal, 10, bajos.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer al medio dia de hoy.

De Marsella en 4 ds., pailebot Santa Isabel, de 82 ts., p. Domingo Rodriguez, con 70 tablas mármol á don Francisco Martinez, 71 cajas licores á los señores Ferrer hermanos, 27 bultos drogas á don Mariano Llovet, 45 id. id., 25 barriles azufre á los señores Vidal y Ribas, 100 barricas y 16 botas sal de sosa á los señores Nadal y compañía.

De Licata en 12 ds., queche Esmeralda, de 75 ts., p. Mateo Pellicer, con 98,910 kilógramos azufre á don José Doty.

De Ciudadela en 1 dia, balandra Estrella, de 23 ts., c. don José Janer, con 16 terneras y 6 carneros á la órden.

De Castellon, Vinaroz y Tarragona en 9 ds., laud Santa Teresa, de 21 ts., p. F. Comes, con 1600 arrobas algarrobas á los señores Fernandez y Rahola.

De Gandía y Tarragona en 4 ds., laud San Luis, de 20 ts., p. José Durá, con 300 arrobas tomates.

Salidas.—Corbeta rusa Subinka, c. Lipp, para Torrevieja.—Polacra italiana Corsira, c. Garibaldi, para Malta.

CRONICA OFICIAL.

Ateneo catalan de la clase obrera.—En la novena seccion de las Conferencias científicas y literarias que vienen dándose en este Ateneo, y que tendrá lugar el dia 11 de los corrientes á las 9 de la noche, llenarán el turno el presidente de las mismas y los señores socios don Ramon Picó y Campamar, don Juan Tomas y Salvany, y algun otro.—Barcelona 9 mayo 1867.—José Codina, secretario.

CORREO NACIONAL.

MADRID, 8 DE MAYO.—De «La Correspondencia de España.»

El cardenal arzobispo de Santiago ha publicado una circular prohibiendo todo peliteric que se haga fuera del templo por los llamados «Santeros» con el objeto de sostener el culto ó costear las funciones de iglesia ó santuarios.

—Un cañon colocado delante del museo del arsenal de Viena ha desaparecido, causando gran sensacion en la capital de Austria, pues además de la audacia que se necesitó para hacer desaparecer un mueble que pesa 350 libras, era una obra maestra de gran mérito, regalada al emperador Cárlos IV por una noble familia de Nuremberg.

—La escampavía «Chispa», del apostadero de Algeciras, aprehendió en la noche del 29 de abril próximo pasado, en los arrecifes de Punta Mala, una lancha con cuatro bultos de tabaco, y en los bajos del rio Guadiaro una barquilla con seis bultos del mismo género.

—La nombrada «Cierva», del citado apostadero, aprehendió la misma noche en aguas

de la bahía de Algeciras un bote con nueve bultos de tabaco y una barquilla con ocho bultos del mismo genero.

—Se ha dispuesto que ingresen en servicio activo el comisario de guerra de primera clase don Fernando Algarra y Velazquez, y el oficial segundo don Federico de la Cruz y Bermudez, que se hallan de reemplazo, los cuales servirán sus empleos, el primero en la intervencion general militar y el segundo en las islas Canarias.

—Se ha publicado el edicto para la porvision de la canongía penitenciaria de la catedral de Mallorca, vacante por defuncion del señor don Bernardo Galmés, la cual segun el concordato ha de proveerse por oposiciones, debiendo verificarse dentro del termino de 60 dias que concluyen el 27 de junio próximo.

—Anteayer fué curado en la casa de socorro de la calle de Fuencarral un operario ocupado en los trabajos de escavacion que se están haciendo en el Campo de Guardias para el nuevo depósito de aguas de Lozoya, al cual se le vino encima un gran trozo de terraplen ocasionándole la fractura de una pierna. Despues que el paciente recibió los primeros auxilios de la referida casa, fué trasladado con las precauciones convenientes al hospital de la Princesa.

—En el tren express de anteayer salió con direccion á Francia el señor baron de Haber, secretario del Crédito Movilíario Español, recientemente enlazado con la señorita doña Laura Bruneti.

—Hoy se reune la comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre canalizacion del Ebro.

—El célebre artista trágico señor Rossi ha sido contratado para trabajar en el mes de junio próximo en el teatro de Alicante.

—Han sido remitidas al censor de teatros las composiciones dramáticas «Susana,» «Bajo una mala capa,» «Un diputado por fuerza,» «Un golpe de Estado» y «Un marido modelo.»

—El 27 de marzo último estaba en Nueva York el príncipe Iturbide, niño de cuatro á cinco años ó hijo adoptivo del emperador Maximiliano. Estaba en compañía de su padre don Angel de Iturbide, que lo recogió á bordo del vapor francés de Saint-Nazaire, salido de Veracruz á mediados del pasado y que hizo en este puerto la escala de costumbre. Dijose á la sazon que el tierno príncipe se dirigia á Europa bajo el amparo de una señora allegada á su familia.

—La recepcion habida ayer en palacio se ha verificado en la cámara del Rey, y ha estado muy concurrida. S. M. F. vestia un elegante traje blanco con adornos azules y encajes. A su derecha se hallaba la princesa Pio y á la izquierda el embajador de Portugal. Los ministros españoles se hallaban en segundo término rodeando á la reina Pia. S. M. recibió á todos con la mayor atencion. Terminado el acto se retiró á sus habitaciones. Mañana de tres á cuatro saldrá de Madrid.

—Mañana se leerá en el Congreso, si hay sesion como se espera, los dictámenes de la comision de actas proponiendo la admision de los diputados señores Gussi, Olanellas y marqués de Villapanés.

—Habiendo fallecido S. A. imperial el archiduque Estéban, primo de S. M. I. y real Apostólica; S. A. R. la princesa Sofía, esposa de S. A. el duque en Baviera Cárlos Teodoro, é hija de S. M. el rey de Sajonia; y S. A. gran ducal el príncipe Federico Luis, tio y primo de S. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin; S. M. la Reina nuestra señora se ha dignado resolver que la córte vista de luto por el primero de estos infaustos acontecimientos seis dias, la mitad riguroso y la mitad de alivio; por el segundo tambien seis dias en igual proporcion, y por el tercero ocho en la propia forma. Estos lutos empezarán desde el dia de hoy.

—Se ha terminado la publicacion de la «Historia general de España», escrita por el señor Aldama. Los cuatro últimos tomos abarcan separadamente la historia del siglo XIX y forman casi una obra separada que puede llamarse historia contemporánea. Por lo que de ella conocemos, podemos asegurar que el autor ha mostrado una imparcialidad que le honra, por lo mismo que ha tenido que ocuparse de asuntos recientes de todos conocidos y en que figuran personas poderosas que aun existen.

De «El Español»: No es ya solo «El Imparcial» el único de los periódicos que defienden la incompatibilidad absoluta. Lo hacen tambien algunos otros, y sus razones son de tanto peso, que las vamos á trascribir.

«La Reforma»:

«Apenas anunció en el Congreso el señor Nocedal su propósito de apoyar su ya célebre

proyecto de ley sobre incompatibilidades parlamentarias, de la cual es corolario el señor Bertran de Lis, anunciaron los periódicos una enmienda, que presentarán el señor Fernandez de Cadórniga y otros diputados de semejante significacion, en la que se consignará que no puedan ser diputados los concesionarios de obras públicas; los individuos de los consejos de administracion de las sociedades de crédito y empresas de obras públicas; los banqueros que tengan negocios con el gobierno; los abogados, notarios, escribanos y procuradores con bufete abierto en Madrid, así como los que perciban haberes de los presupuestos generales del Estado ó de la casa real.

Aunque no muy antiguos en política, somos lo bastante viejos para recordar los antecedentes de la proposicion del señor Nocedal, y francamente, tan peregrina nos pareció la enmienda del señor Fernandez de Cadórniga, que nosotros, que tambien sabemos nuestro poquito de historia antigua, hubimos de recordar instintivamente las luchas entre el patriciado y la clase plebeya, en el momento en que se personificó en Cayo Graco y Libio Druso.

Disponia el menor de los Gracos de todo el poder de Roma; su popularidad era inmensa, en tal manera que se hacia obedecer en todas partes, apoyado por el ejército, por el pueblo y por los caballeros. En esta situacion, el Senado, que veia menguada su autoridad, opuso á Graco a su compañero de tribunado Libio Druso; pero no oponiendo su veto á las reformas de su colega, sino llevándolas mas adelante, y significando obrar de acuerdo con el Senado. Así, cuando Cayo Graco proponia enviar dos colonias de dos mil plebeyos pobres cada una, Libio Druso proponia doce y de tres mil: si Cayo pedia se rebajara el precio del pan á diez ases, él á cinco, y así en todo lo demás. De esta manera tan artera, el Senado consiguió que menguara la popularidad de Graco, que posteriormente produjo su caida.»

Mas adelante dice «La Reforma» que ya hace tiempo que dió su opinion sobre el particular, y que, por consecuencia, se abstiene de hacerlo ahora.

Nuestros lectores apreciarán por sí mismos la fuerza del raciocinio. Las incompatibilidades, tal cual las propone el señor Nocedal, deben apoyarse, y no la enmienda del señor Fernandez de Cadórniga. En vano se dirá que los concesionarios de obras públicas están mas expuestos á prevaricar que los empleados; que los individuos de los consejos de administracion de las sociedades de crédito se hallan en el mismo caso; que los abogados con bufete abierto en Madrid, los procuradores y notarios pueden, con su carácter político, manchar el lustre de la magistratura; en esto no debe fijarse la atencion, porque en tiempos de la república romana Libio Druso hizo la competencia al célebre Cayo Graco y le quitó la popularidad.

¡Magnífico!

Cayo Graco, ó sea el señor Nocedal, propone una cosa con la que seduce á las masas. El señor Cadórniga propone otra cosa que las seduce mas todavía. «La Reforma» en tal caso, por temor de que el señor Nocedal no sea vencido y pierda su popularidad, recuerda el ejemplo de los tribunos romanos y pide que se desconfie del señor Cadórniga que propone lo que en concepto de «La Reforma» debe ser mejor.

No es ya de que las incompatibilidades sean buenas de lo que se trata: es de defender al señor Nocedal, diputado neo-católico.

Pero hasta aquí «La Reforma.» Su lectura ha producido en «El Pensamiento» el siguiente párrafo:

«Nosotros, con perdon de «La Reforma,» creemos que el señor Cadórniga se ha quedado corto. En su caso diriamos: para que el diputado sea completamente imparcial y desinteresado no debe tener relacion ninguna con el presupuesto, ni activa, ni pasiva. Así que no debe ser diputado ni el que cobre del presupuesto, ni el que le pague, porque ambos tienen interés en él ó interés encontrado por añadidura.»

De seguro que no hay ninguno de nuestros lectores que no suelte la carcajada al leer semejante salida. Y sin embargo es lógica, perfectamente lógica. No tiene mas que un ligero inconveniente.

No pudiendo ser diputados ni los que cobran del Estado;

Ni los que aspiran á cobrar de él;

Ni los que pagan contribucion, va a ser muy difícil encontrar quien desempeñe tan peligroso cargo. Porque segun el proyecto del señor Nocedal el diputado no puede aceptar mientras lo sea ni un año despues, auxilio ninguno de la beneficencia pública.

Nada mas encontramos digno de notarse en los periódicos de anoche. Pero por referencia sabemos que algunos periódicos de provincias se han ocupado de nuestros artículos.

Y decimos por referencia, porque precisamente los periódicos que los escriben no cambian con el nuestro y no los hemos podido haber á la mano. Esta circunstancia hace suponer la fundada posibilidad de que ellos tampoco hayan leido los artículos que combaten.

Por lo que se va viendo, la discusion va á ser entretenida. Entre «El Imparcial,» «La Reforma» y «El Pensamiento,» defensores los tres del proyecto que va discutirse, van á esclarecer la cuestion y á prestar un poderoso auxilio al señor Nocedal. Sigan los tres periódicos por tan buen camino, procuren no abordar la cuestion de frente, porque esto tendria para ellos ciertos inconvenientes, pero vayan apuntando ideas. Nosotros nos encargamos de recomendarlas al Congreso.

De «La Epoca: Los que sigan con algun cuidado las manifestaciones de la prensa periódica, siquiera estas se hallen contenidas dentro de una reserva á que no estábamos acostumbrados, no pueden menos de haberse parado á considerar con el mismo interés que nosotros la especie de febril agitacion con que nuestro apreciable colega «El Español,» prescindiendo por completo de las oposiciones de cierto lado, se afana, se esfuerza, se consagra casi exclusivamente con el mas fervoroso celo á combatir, deshacer y desautorizar las tendencias de que son representantes los señores Nocedal y Bertran de Lis. Las opiniones en materia de incompatibilidades de estos distinguidos hombres políticos han alcanzado el honor de ser minuciosamente combatidas en una larga série de artículos de dicho diario, inspirados en su mayor parte por los mas sanos principios constitucionales. Cualquiera podria sospechar, en vista de este empeño del ilustrado colega ministerial, que no divisa para la situacion á quien calorosamente defiende, mas punto oscuro en el horizonte que el que pudiera resultar del predominio de esas ideas, combatidas desde sus columnas en la region de las teorías principalmente.

Quisiéramos poder tranquilizar á «El Español» recordándole, ya que tenemos la fortuna de no experimentar el mismo sentimiento de alarma, lo que pasaba algunos años atrás, en circunstancias parecidas, y cuán fácilmente los hechos dieron entonces al traste con las mas lisonjeras ilusiones.

Pero como pudiera acontecer que estas razones no tuvieran la fortuna de convencer por completo el apreciable periódico á que contestamos, dispensenos si amistosamente le dirigimos otro recuerdo, cual es el de aquella ley física, en virtud de la cual las cosas caen siempre del lado que se inclinan, ley que no es solo estensiva á los objetos materiales, sino que alcanza tambien á las evoluciones del mundo político, y basta para explicar ese fenómeno, que tan hondamente por lo visto preocupa á los inteligentes redactores de nuestro colega. Desde el momento en que voluntariamente se aceptan ciertas responsabilidades, con intenciones que nosotros respetamos profundamente por supuesto, desde el momento en que la iniciativa de un cuerpo deliberante se emplea en acometer reformas parlamentarias, de cuyas resultas algun principio constitucional pueda considerarse lastimado, lo natural es que aquellos que sinceramente profesen opiniones anti-parlamentarias, crean llegado el momento oportuno de realizar sus ideas, y pongan para ello en juego sus baterías, esas baterías sobre las cuales «El Español» hace tan certeros disparos.

Es imposible prescindir, creamos nuestro colega, de que cada opinion tiene su símbolo, de que cada situacion no puede aspirar sino á ser el reflejo de un órden determinado de ideas: y por no obedecer á estas reglas, cayó la union liberal, pues cuando, olvidado su dogma, quiso monopolizar la aplicacion de principios que no eran los suyos, los representantes legales de esta otra política reclamaron el derecho de ser sus ejecutores, y la opinion se puso de su parte.

Esta misma causa influyó en la caida del partido moderado en 1865, y ella ejercerá siempre sus naturales consecuencia, mientras los partidos y los hombres políticos se dejen dominar por el pesimismo, desconfiando de la eficacia de sus doctrinas propias, y buscando el remedio de los males de la patria en otras que, si son como las representadas por el señor Nocedal verbigracia, las respetaremos sin aplaudirlas y sin asociarnos á ellas, pero no nos ocultaremos que en la aplicacion reclaman á sus naturales y legítimos representantes. Convénzase, pues, «El Español» de que si realmente teme el predominio de las tendencias que en el proyecto sobre incompatibilidades parlamentarias se revelan, será preciso que se decida á ayudarnos á demostrar que en el reglamento interior propuesto, documento que hoy todavía podemos examinar con el criterio del art. 27 del decreto de imprenta, es donde verdaderamente quedarian establecidas las bases de esa política á que con mucho gusto nuestro, «El Español» se muestra tan contrario.

—No hemos podido comprender, aunque tal vez no seria difícil adivinar, lo que ha querido decir nuestro entendido colega «El Diario Español,» al censurar que consideremos es-

téril ya la prolongácion de los debates del Senado sobre el bill de indemnidad, cuando á renglon seguido reconoce que esta discusion no puede dar ya fruto alguno, añadiendo que desea tanto como «La Epoca,» y quizá mas, su pronta terminacion.

Nuestro pensamiento explícito es que en el Senado ha debido hacerse por el orador mas notable de la oposicion constitucional lo que el señor Cánovas del Castillo hizo en el Congreso, y que una vez desechada una meditada enmienda pidiendo la discusion de las importantes leyes dadas por decretos, las oposiciones habrian conservado mayor fuerza encerrándose en el silencio que provocando una serie de votaciones cuyo éxito fué conocido desde el primer dia.

No creemos que esté muy lejos el «Diario Español» de esta opinion; pero disiente de nosotros en la idea que tenemos de que podrian alcanzarse resultados mas fecundos abordando la cuestion económica, sosteniendo que esta es una consecuencia de la situacion política.

Dada la existencia de la oposicion en el Senado, nosotros creemos que mucho le es dado hacer para cooperar á la necesaria nivelacion de los gastos y de los ingresos del Estado. De igual manera pensamos que sus esfuerzos, si se presenta la importantísima cuestion de los reglamentos de las Cortes, podrán ser mas eficaces que en los debates virtualmente agotados ya á que ha dado lugar el bill de indemnidad. Nuestros partidos son por desgracia demasiado afectos á la política retrospectiva, y cuando lo pasado no tiene remedio, creemos que toda la atencion de los hombres de Estado debe fijarse en las verdaderas necesidades de lo presente y en los intereses del porvenir.

—Segun dijimos en nuestro número de anteayer, los valores de la exportacion de España en 1864, que es al que se refiere la estadística que acaba de publicar la Direccion de impuestos indirectos, importaron 1,413 millones de reales, los de la importacion 1,990, y el comercio total 3,403; cifras que comparadas con las correspondientes al año 1849, presentan un aumento de un 195 por 100 en lo exportado, 239 por 100 en lo importado y 220 en el comercio total.

Estos resultados constituyen, á no dudar, un progreso considerable. No es posible desconocerlo; pero no es menos cierto que el comercio exterior de España ocupa lugar en extremo desventajoso, comparado con el de los Estados mas importantes de Europa.

Relacionada la cifra total del comercio exterior con el número de habitantes, resulta por cada uno de estos, 1,888 reales en los Paises-Bajos, 1,679 en Inglaterra, 1,665 en Bélgica, 1,330 en Suiza, 635 en Francia, 354 en Dinamarca, 325 en Suecia, 319 en el Zollverein, 259 en Grecia, 242 en Italia, 233 en Portugal, 217 en España, 151 en Austria y 71 en Rusia.

De suerte que solo Austria y Rusia presentan entre todas las naciones citadas cifras mas desfavorables que España, y no es esto, ciertamente, lo que debia esperarse de sus privilegiadas condiciones naturales, de nuestras dilatadas costas abiertas á dos mares, de la inteligencia ó intrepidez de nuestros marinos, de la riqueza y envidiable situacion de nuestras provincias de Ultramar, y de las estrechas relaciones que nos ligan con la mayor parte de los paises del nuevo continente.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES

(DE LA PRENSA ASOCIADA.)

MADRID, 9 DE MAYO.

El gobierno ha presentado al Congreso los presupuestos de 1867 á 1868.

El señor Paz ha apoyado su proposicion para que se aumenten los derechos de introduccion del papel extranjero, la que ha sido tomada en consideracion.

LIVERPOOL, 9 DE MAYO.

Ventas, 10,000 balas, estando los precios flojos por la mañana: América middling, 11.—Orleans middling, 11 1/4.—Por causa de murmullos dando por asegurada la paz, hubo reaccion, cotizando: Orleans middling, 11 1/2.—Bengala fair, 8.

Editor responsable, Jaime Jepús.

Barcelona: Administracion é imprenta á cargo de A. Sierra, Asalto, 69.